



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 21 de agosto de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2152/14, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener la estructura mínima de cátedra en forma permanente.

Que están los recursos presupuestarios para la reestructuración solicitada en la cátedra "Botánica General", que derivan de la jubilación de la Dra. Sara Estela Fernández, Profesor Adjunto Regular, dedicación exclusiva, de la cátedra "Botánica General".

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la **Reestructuración** de la cátedra "**Botánica General**", de la Sede **Comodoro Rivadavia**, estableciendo los cargos detallados en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Quedan 2,45 puntos remanentes, que serán utilizados en futuros reordenamientos.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 384/15.-


Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Ciencias
Naturales

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 384/15.-

SEDE: COMODORO RIVADAVIA.

CATEDRA: BOTÁNICA GENERAL

Docente	Planta Actual	Puntos	Cargo y Ded. Propuesto	Puntos	Total
Dra. Sara E. Fernández	Profesor Adjunto Regular. Dedicación Exclusiva	5,9	Liberado por Jubilación	0	
Dra. Mabel Sandra Feijoo	Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación Exclusiva	4,6	Profesor Adjunto. Ded. Exclusiva	1,3	5,9
Lic. Elizabeth Barrientos	Auxiliar de Primera Regular. Ded. Simple	1	Jefe de Trabajos Prácticos. Ded. Simple	0,15	1,15
Lic. Roxana Peneff	Auxiliar de Primera. Ad-honorem	0	Auxiliar de Primera. Ded. Semi-exclusiva	2	2
TOTAL		11,5		3,45	9,05
Puntos remanentes					2,45
